

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Viernes 17 de Julio de 1885.

Num. 1044.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 m., 7:30 y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde.  
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

## EL DOCTOR FERRAN.

La conferencia del Dr. Ferran con el gobernador, se ha celebrado, en efecto, a las cinco de ayer, y he aquí los detalles que hemos podido recoger:

A la hora citada, el doctor Ferran, acompañado del Sr. Tolosa Latour, se presentó en el despacho del Sr. Villaverde.

El gobernador de Madrid hizo presente al doctor, que no encontrándose esta capital felizmente epidemiada en igual intensidad que las otras capitales que sufren los estragos del cólera, estimaba conveniente no se llevara a cabo aquí la inoculación. Añadió que así se lo habían hecho entender, además, del ministerio de la Gobernación.

A esta cuestión contestó el Sr. Ferran que, aunque facultado para ello por la real orden que le permitía inocular en los sitios epidemiados, accedía a la petición del señor gobernador, dando su palabra de honor de que ni él ni sus amigos vacunarian, no respondiendo de las inoculaciones que pudieran efectuar otros médicos, puesto que su procedimiento profiláctico no es ya un secreto, y puede practicarlo cualquier médico.

Convenido este punto el Sr. Villaverde propuso al doctor que se depositaran sus cultivos de inoculación en el laboratorio químico de la Facultad de Medicina.

El Sr. Ferran no accedió a este segundo punto, pues no encuentra razón para que los cultivos salgan de su casa.

Al principio de la conferencia el doctor Tolosa Latour fué a casa del Sr. Ferran a por varios documentos que después fueron examinados por el señor gobernador, referentes todos ellos a su procedimiento, apreciaciones de Pasteur y otras eminencias, y a una carta dirigida hoy al doctor parisien por el doctor Ferran, explicando detalladamente los puntos capitales de su invento.

El Sr. Ferran ha hecho también una sucinta historia de sus trabajos en Valencia, aislados, y con la comision oficial, y de lo ocurrido últimamente con las Hermanitas de los Pobres.

Así mismo ha solicitado una comision puramente científica que examine sus trabajos sin trabas.

La conferencia ha durado hora y media. Los doctores Ferran y Tolosa Latour, han salido muy bien impresionados de la cortesía con que los ha escuchado el señor gobernador.

La venida del Dr. Ferran a Madrid obedece, según vemos en los periódicos de Valencia, a haberle imposibilitado el gobierno para continuar las inoculaciones y reinoculaciones, puesto que le exigía que las practicara personalmente y a presencia de un delegado del gobierno. Como las inoculaciones solicitadas eran en gran número, el Dr. Ferran se ha visto en la necesidad de suspender la aplicación de su sistema preventivo.

Es posible que después de permanecer en Madrid unos días, vaya a Paris el doctor Ferran.

## LOS VINOS ESPAÑOLES EN INGLATERRA.

Segun vemos en un telegrama de Londres, que hoy publica *El Imparcial*, el ministro de Hacienda, Mr. Hichs Beach, ha declarado que acepta por completo los presupuestos formados por su antecesor Mr. Childers.

Esceptúa, sin embargo, de dicha aceptación, los proyectos referentes al aumento de derechos sobre las cervezas y sobre los vinos.

Este acuerdo, dejando en suspenso para el próximo parlamento la aprobacion del aumento de derechos sobre los vinos

y las cervezas, dá por resultado, según la declaracion ministerial, un déficit de cuatro millones de libras.

Anunció también el ministro que el gobierno, a pesar de cuanto se ha dicho y después de meditar bien la cuestión de los derechos sobre los vinos, ha decidido no elevar a los 30 grados el límite de la fuerza alcohólica, dentro de la cual sean admitidos en Inglaterra los vinos que pagan un chelin por gallon.

El límite actual de los 26 grados continuará, por lo tanto, rigiendo hasta tanto que otra cosa acuerde el futuro Parlamento, que será elegido en Noviembre.

Sobre este asunto, dice así un telegrama de *Fabra*:

Londres 10.

Cámara de los Comunes.—Discusion del presupuesto.

El Sr. Beach ha propuesto una emision de bonos del Tesoro público por cuatro millones de libras esterlinas para cubrir el déficit.

El Sr. Childers ha pedido al Sr. Beach si habia abandonado la proposicion de aumentar de 26 a 30 los grados de la escala alcohólica de determinados vinos.

El Sr. Beach ha contestado efectivamente.

## LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Por ley de 18 de Junio último, está autorizado el gobierno para redactar de nuevo las tarifas de la contribucion industrial, restableciendo, en la medida que lo estime conveniente, las cuotas del impuesto al estado que tenían antes de la ley de 31 de Diciembre de 1884, dictada, como es sabido, por el Sr. Camacho.

El actual ministro de Hacienda no ha encontrado ocasión, por las dificultades que el estudio requiere y por el gran número de industrias que han de ser objeto de él (884), no ha encontrado ocasión, repetimos, para redactar unas nuevas tarifas de la contribucion industrial, y como las innovaciones del sistema tributario lo exigen y el tiempo apremia, ha hecho publicar en la *Gaceta* un decreto que hoy aparece en el periódico oficial mandando que continúen rigiendo las tarifas antiguas, pero recargadas en el 40 por 100 sobre las cuotas respectivas en sustitucion del impuesto equivalente a las de la sal.

Los recargos para atenciones municipales y para cobranza, serán durante el año económico vigente los determinados en el núm. 5 del art. 1.º, y en el art. 9.º de la ley de 18 de Junio último.

Se observará también lo dispuesto en el art. 6.º de dicha ley para los industriales que deben pagar el impuesto por medio de patente.

## EXPOSICION DE AMBERES.

2 de julio 1885.

El día 29 de junio empezaron a reunirse las diferentes secciones del jurado, y a esta fecha están constituidas en su mayor parte, habiendo cabido a España el triunfo de alcanzar dos presidencias, a cual mas importante, en un concurso internacional. El primer día de reunion el grupo de materias alimenticias, en el que está comprendida la seccion de vinos, obtuvo la presidencia de esta última después de reñida lucha, de votacion; el joven y distinguido ingeniero agrícola don Domingo Call, que habia venido a Amberes comisionado por las Diputaciones provinciales de Cataluña y Baleares para hacer el estudio de los adelantos que en esta exposicion se ofreciesen respecto a la agricultura. A este triunfo, tanto mas interesante para nosotros, si se tiene en cuenta la escasa representacion

que España tiene en este certámen y que supone el reconocimiento de nuestro país como el mas importante en la produccion de vinos después de Francia, siguió ayer el de la eleccion del vice-cónsul don Eduardo Gil, para la presidencia de la seccion de tabacos, en la que no podia nacion alguna presentarnos competencia.

El resultado de la primera batalla ha sido, pues, brillante, y seguramente ha de corresponder el segundo a la excelencia de los productos presentados por nuestros compatriotas, que si no han acudido en gran número a competir con los productos extranjeros, han ofrecido muestras magnificas en los que han concurrido.

Desde el día 29 la exposicion se ha aumentado con un nuevo grupo, numerosísimo y que llena todas las secciones: el de jurados, que se tropiezan por doquier y que se agitan sin cesar en todas direcciones.

El gobierno español que tan poco ha hecho en beneficio de la representacion nacional en esta exposicion, ha querido completar su obra abandonando por completo cuanto a este asunto se refiere y ha autorizado al comisario regio para nombrar y proponer las personas que fueran más de su agrado para constituir el jurado a nombre de España: y tras una serie de combinaciones, se ha constituido la lista de once con nueve españoles y dos belgas, sin duda por no haber encontrado a mano en la colonia española personas idóneas para representar dignamente a España.

He aquí los nombres de los elegidos:

Don Francisco Serra, comisario regio.

Don Eduardo Gil, vice-cónsul de España, para tabacos.

Don Domingo Call, ingeniero, para vinos.

Don José Sanchez, comerciante, para vinos.

Don Atilio Gaztambide, médico, para productos químicos.

Don Pablo Ortega, estudiante, para los tejidos.

Don Joaquin Canga—Argüelles, estudiante, para metalurgia.

Don Manuel S. Hernandez, para bibliografía.

Don Vicente Falle, profesor del Instituto de Comercio de Amberes, para instruccion.

Los jurados de nacionalidad belga en la seccion española son:

Don Antonio Grube, arquitecto, para tabacos y don Luis Strauss, para los objetos de arte.

\*\*\*

La animacion crece en esta fiesta desde algunos días a esta parte, viéndose las galerías continuamente llenas de gente.

Entre las pocas novedades que se ofrecen, he de citar las audiciones telefónicas a alta voz que se dan en un salon preparado en uno de los faros laterales de la fachada principal; la habitacion mide unos metros cuadrados y desde todos los extremos se oye la palabra con bastante claridad y sin acercarse al aparato termomicrofono del doctor Ochorowicz, y perfectamente el canto ó el canto ó el sonido de cualquier instrumento; la comunicacion se hace sin necesidad de aproximarse al aparato y sirve para grandes distancias.

La Compañía internacional de coches-camas, ha expuesto lujosos salones, coches-toilette y coches restaurants, donde se puede comer a todas horas, bien, pero muy caro.

Bélgica, Italia, Francia é Inglaterra compiten en la construccion de camajes de todas clases, figura y precios; y si Inglaterra llama la atencion por su ligereza de construccion, Italia y Francia le disputan el primer puesto por la elegancia, así como por sus precios económi-

cos y excelente construccion; Bélgica puede aspirar a vencer a sus competidores. También Rusia presenta un carruaje y varios trineos: arreos merecen los franceses los honores de la primacia.

Hay gran variedad de velocipedos: los Estados Unidos presentan modelos sumamente prácticos para el uso de comisionistas y servicios a domicilio, con tres ruedas y con un montante en la parte anterior para colocar la caja, cesto, ó lo que quiera llevarse; Bélgica ofrece variedad en estos aparatos, así como Inglaterra y Francia, haciéndose notar es los de esta nacion un velocipede montado sobre una sola rueda.

En la seccion de navegacion, donde apenas se cuentan mas que un yauth inglés y dos grandes lanchones para el comercio de los canales belgas, se puede ver la célebre encina fósil, hallada en las arenas del Ródano, que se supone de una antigüedad de cuarenta siglos y que mide una altura de mas de treinta metros. Este respetable monumento ha merecido los honores de la construccion de un barco para poder ser trasladado sin deterioro, pues la empresa que lo posee piensa dar con él la vuelta al mundo, a fin de que sea de todos conocido y sacar el mayor provecho posible.

Encontrándose en un pueblo de las condiciones de Amberes y con el cual sostiene España continuas relaciones comerciales, he de referirme alguna vez al movimiento de su puerto, donde constantemente flota la bandera española en buen número de barcos.

Días pasados se celebró con un banquete oficial abordo del vapor trasatlántico «Magallanes» la terminacion de las obras que en él se han realizado para sustituir sus espaciosas cámaras con holgadas bodegas capaces a recibir la mucha carga que siempre espera el barco con destino a la Isla de Cuba. La cámara de primera que media antes mas de treinta metros ha quedado reducida al espacio necesario para diez ó doce camarotes, pero esta transformacion ha conservado siempre el carácter de lujo y elegancia que tenía anteriormente. Asistieron a la comida el cónsul de España y su señora, el vice-cónsul, señor Gil, algunos consignatarios de Amberes y capitanes de otros barcos, haciendo los honores el inspector de la línea del marqués del Campo, don Francisco Viñes.—E. HIRALDEZ DE COSTA.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 7 de julio.

Mal creía yo ayer, cuando cerré mi carta y consignaba mis últimas impresiones sobre las tareas parlamentarias del día, que después de los discursos rectificacion de los señores Castelar y Pidal habia de acordarse prorogar la sesion, hablando el general Lopez Dominguez y contestándole el señor Cánovas. Pues, sin embargo de que nadie hubiera creído esto, a la hora en que cerraba mi carta, una vez mas la *Diosa* de la política, siempre amiga de caprichos y aficionada a inesperados sucesos, sorprendió ayer con incidentes que nadie esperaba, y en el número de los cuales merece puesto preferente el discurso del general Lopez Dominguez. Si los lectores de la *Crónica* recuerdan lo que les decía ayer a propósito de la significacion y del alcance del acto parlamentario del jefe del grupo izquierdista y si examinar a la par su discurso de ayer tarde, vendrán en conocimiento de que no estaba yo mal enterado, acerca de las declaraciones que habia de hacer el general, pues hecha excepcion de meros detalles, todos mis vaticinios se han cumplido. Lo que yo ya no vaticiné del mismo modo, fué que el dis-

curso del general Lopez Dominguez no resultara el acto que se proponia, y por este lado confieso que me equivoqué de medio á medio, porque ni sus declaraciones fueron tan terminantes como se habian anunciado, ni tuvieron mas trascendencia que la de expresar sucesos á plazo incierto, que lo mismo pueden realizarse que no. Si el general Lopez Dominguez no hubiera pregonado en todos tonos que iba á hacer un acto político, es posible que su discurso hubiera resultado, pero entretener á la opinion dias y mas dias, alimentando sus apetitos con la promesa de declaraciones llenas de importancia y gravedad; para venir luego á diluir todo el cuadro de su discurso en tintas vagas é incoloras, ciertamente que todo esto fué proporcionar á la opinion un cruel desengaño y que mas hubiera valido que el general Lopez Dominguez no acometiera la empresa.

Tiene pues razon *El Liberal* en todo lo que dice á propósito del acto político del jefe de los disidentes de la izquierda; así como tambien *El Globo* recoge perfectamente bien impresiones que dominan en los círculos políticos á propósito de este discurso, al asegurar como asegura, que al rectificar el general, asintiendo á las excitaciones del señor Cánovas, deshizo el efecto que habia logrado causar con sus primeras declaraciones. En nombre de la democracia, hay que hablar á los pueblos y á los reyes, con gran valentia y arrojo, y sobre todo, cuando de batallar se trata contra gobiernos ultramontanos y reaccionarios; y ninguna las conclusiones políticas del general Lopez Dominguez, dejan de aceptar de seguro, como buenas, partidarios de la monarquía doctrinaria. ¿Que no debe haber generales del Rey, si no generales de la nacion! Pues esta tesis, no tendrá inconveniente en aceptarla el señor Moyano, partidario, como es, régimen constitucional; y por lo que respecta al extremo, de que si aquí se vá á una situacion de resistencia, tendrá que gritarse viva la libertad, y viva la patria; yo no sé donde está el mérito de claracion, tratándose de hacerla y formularia los partidos liberales. ¿Pues que habia de decir, si nó, el general Lopez Dominguez? ¿Habia de declarar, que está por encima de todos los intereses, el interés de la monarquía? ¿Y á esto se llama hablar en nombre de la democracia? Menguados tiempos alcanzamos en la política; tiempos de corrupcion y de sofismas, en que el orden de todas las ideas y de todos los principios vive alterado por una comun y general falta de fé; pero aun en medio de esta defuncion y de este caos, brilla aun, con sus cambiantes de luz purísimos, la idea de la democracia, para que pueda prestarse á mistificaciones tan arbitrarias como violentas. Convengamos pues, en que el ardor del neñito, ha llevado al general Lopez Dominguez á servir los intereses de la democracia en el día de ayer, con ese indiscreto celo, y no según ciencia de que habla San Isidoro.

Esto no obstante, y rindiendo parias á la verdad; he de decir á ustedes, que el discurso del general Lopez Dominguez ha servido, para que el señor Cánovas al contestarle, tuviera ocasion de rectificar notablemente sus conclusiones del otro dia, respecto á la incompatibilidad de la democracia con la monarquía, rectificacion que ha gustado mucho al partido liberal, y que convertida en sustancia por algunos, presentarla como una prueba concluyente de la próxima subida al poder del señor Sagasta. No tengo yo estas impresiones, al menos por lo que atañe á un plazo inmediato y corto; pues sigo creyendo, como el primer dia, que tan luego se suspendan las Cámaras, se resolverá la crisis ministerial, que es consecuencia de la salida del señor Romero Robledo. Y que la suspension de las sesiones, es un hecho que quizá no trascurrirán muchas horas, sin haberse realizado; lo dice la altura alcanzada ya por el debate político. Este toca ya á su fin; y si he de creer las noticias que circulan en los momentos en que trazo estos renglones, tan luego hable el señor Labra usará de la palabra nuestro ilustre jefe el señor Sagasta, resumiendo despues del debate el señor Cánovas del Castillo. Todo hace creer, que el debate terminará hoy, aun cuando haya necesidad para ello de que la sesion se prorogue, y como al propio tiempo que concluirá el debate en el Congreso, terminará en la Cámara alta la discusion de los presupuestos de Cuba, me inclino á creer que mañana jueves, y en el Consejo de ministros, se acordará la suspension de las Cortes con la fórmula de que para la próxima «se avisará á domicilio.» No falta gente que

crea que tambien en este consejo, se planteará la crisis; pero en mi opinion esto no sucederá, aplazando el señor Cánovas del Castillo la solucion de este asunto, para otro consejo extraordinario que han de celebrar los ministros, sin la asistencia de S. M. el Rey, que es de rúbrica que presida el de mañana.

¿Tendrá el señor Cánovas del Castillo, despues de tantos desastres é infortunios como ha cosechado este Gobierno, fuerza para resistir una modificacion ministerial? Hé aqui el problema; hé aqui la piedra de discusion de los momentos actuales. Yo, que no puedo ni debo ocultar á ustedes mis impresiones como exacto cronista, les diré que en mi opinion, y aun cuando la cosa sea tan temeraria como absurda, el señor Cánovas del Castillo cuenta con la fuerza suficiente y necesaria para vadear el escollo de la modificacion del Gabinete. Mucho quisiera equivocarme en bien del pais; pero hoy por hoy, todo hace creer que el partido liberal sufrirá un nuevo desengaño.

Respecto á las noticias sobre el estado de la salud pública, anuncio á ustedes que las de hoy son mas consoladoras que las de los pasados dias. En Aranjuez, según despachos telegráficos, decrece la epidemia en intensidad y en el número de ataques. En Valencia afortunadamente, según las noticias telegráficas recibidas anoche, aunque de una manera lenta, van decreciendo las invasiones, habiendo desaparecido por completo la terrible enfermedad en Benimaclet. En Madrid durante las últimas 24 horas, han ocurrido siete invasiones y seis fallecimientos. Por lo que se vé, por este ligero extracto, la enfermedad colérica toma nuevos rumbos, despues de haber causado tantos y tan lamentables estragos en Murcia, Valencia y Aranjuez.

Y vengo, por último, á dar cuenta del debate político, diciendo á ustedes, que á la hora en que escribo estas líneas, créese que no será posible que concluya en la tarde de hoy; pues tras del discurso del señor Labra, aconteció lo imprevisto, esto es, un discurso del señor Romero Robledo, y tras de este se dice que hablará el señor Portuondo. No creo, pues, que en la tarde de hoy pueda el señor Sagasta tener tiempo para usar de la palabra, á no ser que como aconteció ayer, se prorogue la sesion, lo cual no me parece posible, porque contando con que en este caso tambien habria de hablar necesariamente el señor Cánovas, todo esto supondria una sesion larguísima, que no creo muy dispuestos á soportar á los representantes del pais. El discurso del señor Romero Robledo, refleja bien á las claras que es un ministro falto ya de toda iniciativa y á quien espera al final del debate la mortaja de los muertos. Y nada mas de los asuntos del dia. Sigue hablándose mucho del acto político del general Lopez Dominguez y de ciertas noticias que, relacionadas con el orden público, se han recibido de París, y en las cuales juega el nombre del *picapedrero* impenitente señor Paul y Angulo. Tambien á última hora se habla mucho de un caso de cólera que se dice ocurrido en Madrid, y en una casa de la carrera de San Gerónimo, á la marquesa del Romeral, pero á la hora en que cierra esta carta, no he podido comprobar la exactitud de la noticia; reinando tantos pareceres, como personas están enteradas del suceso.

Y hasta mañana.—T. J.

## NACIONAL.

MADRID 13 de Julio.

Con posterioridad á las noticias que ayer adelantamos sobre la crisis y el Consejo de ministros celebrado, lo que podemos decir por otras noticias, recogidas en distintos sitios, es que el Sr. Cánovas estuvo sumamente sobrio al participar á sus compañeras la dimision del Sr. Romero Robledo. El Sr. Antequera, que ya algo habia indicado al señor Cánovas, en el Consejo de ayer reiteró su dimision.

Contra la salida del Sr. Romero Robledo hablaron con decision varios ministros entre ellos los Sres. Silvela y Pidal, y con más energia que nadie el Sr. Elduayen, que aunque de un modo cariñoso, vino á tachar de falta de patriotismo aquella obstinacion.

Pero á medida que las objeciones apretaban, el Sr. Romero Robledo se esforzaba más en su dimision, diciendo que por consecuencia de las elecciones, de la cuestion sanitaria y de otra porcion de motivos, estaba quebrantado y sin autoridad bastante para continuar.

En vano se le dijo, no sabemos si por

el Sr. Elduayen; por el Sr. Silvela ó por el Sr. Pidal, que se quedase siquiera hasta Octubre, y que entonces podria pasar á la Presidencia del Congreso; todo lo rechazó, viéndose que su propósito era tenaz é irrevocable. El Sr. Romero Robledo volvió á hablar entonces de la coalicion, hizo alguna alusion á los consumos; y añadió que fuera del poder podia vigorizar las fuerzas conservadoras, un tanto quebrantadas y desmoralizadas, y de todos modos, que su decision firme, era retirarse.

Durante toda esta batalla, el Sr. Cánovas ha guardado la más absoluta reserva y cierta displicencia.

La dimision del Sr. Antequera se funda en no haberse aprobado el proyecto de fuerzas navales. El general Pezuela, que le sustituye, es en la actualidad presidente de la Junta consultiva de Marina, y procede del antiguo partido moderado.

Se esperaba por algunos que el ministro de Ultramar indicara su dimision, y en este caso se colegia que le seria admitida; pero esta contingencia no se ha realizado.

Al concederse al Sr. Cánovas la autorizacion para el reemplazo del Sr. Romero Robledo, hubo una reserva, que el señor Cánovas aceptó, y fué la del Sr. Silvela; que en ungun caso iria al ministerio de la Gobernacion.

Tambien dijo el ministro de Gracia y Justicia, y esta ha sido la nota más expresiva del Consejo—«que en vista de las circunstancias políticas creadas por la salida del Sr. Romero Robledo, lo mejor, á su juicio seria que se retiraran todos.»

Esta manifestacion fué desestimada por los demás ministros, y subordinándose el Sr. Silvela, advirtió que sus servicios estaban incondicionalmente á disposicion del Sr. Cánovas, salvo el ir á la cartera de Gobernacion.

Despues de este Consejo, dos cosas han llamado la atencion: que ninguno de los ministros que se suponía seguirian la suerte del ministro de la Gobernacion, la han seguido, y esto no han dejado de acentuarlo esta tarde los amigos del señor Romero Robledo; y que en partido de tanto personal como el conservador, no haya una persona en quien fácilmente se condensen las opiniones de todos, para suponerlo con aptitudes para la cartera de Gobernacion.

A las cuatro y media el Sr. Cánovas se dirigió ayer á Palacio, y poco despues de las cinco ya estaba de vuelta en la Presidencia, por lo cual se presume que la conferencia con S. M. para darle cuenta de lo ocurrido en el Consejo, ha debido ser breve.

Los periodistas, que esperaban al señor Cánovas, así á la salida de Palacio, como á su regreso á la Presidencia, no han sacado noticia concreta alguna de sus investigaciones, pues el señor Cánovas, sobriamente, se ha limitado á expresar—y gracias—que nada podia decirles definitivo. Dijo sin embargo una frase de bastante interés en estos momentos, pues manifestó que habia espuesto á S. M. la situacion política creada por la salida del Sr. Romero Robledo y Antequera, y le habia pedido un plazo para reconstituir el gobierno, cuyo plazo no cree exceda de la noche. Esta autorizacion le ha sido ampliamente concedida por S. M.

Con este motivo se hacian por la tarde muchos cálculos sobre el nuevo ministro de la Gobernacion; pero sin fundamento bastante, porque el Sr. Cánovas se ha encerrado en su despacho hasta cerca de las siete, y no ha recibido á nadie, como no sea á su secretario particular, que salió para el gobierno de provincia, con el objeto de ver al Sr. Villaverde.

De modo, que á esta hora fué cuando principiá á correr el rumor de que el señor Villaverde al fin podia encargarse de la cartera de Gobernacion, hasta confirmarse más tarde, en medio de la sorpresa general.

Cree *La Epoca* que si la epidemia no aumenta, los Reyes saldrán pronto para la Granja, sin perjuicio de regresar el Rey á Madrid, en cuanto las circunstancias lo indicaran.

Las cartas de Lérida ayer recibidas, dicen que la precipitacion de las autoridades ha influido bastante en las desgracias allí ocurridas. Tambien nos dicen que *El Pais*, periódico de la localidad, ha suspendido su publicacion hasta que pueda decir la verdad de lo ocurrido.

Ninguna otra cosa particular.

## LA SALUD PÚBLICA.

### NOTICIAS DE AYER TARDE.

Joaquina Rodriguez, que fué atacada el dia 10, falleció.

Valencia.—En las últimas doce horas han ocurrido en aquella capital 80 invasiones y 39 defunciones.

Toledo.—Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en la capital tres invasiones; en la provincia, 120 invasiones y 23 defunciones. El Carpio sigue siendo el punto mas castigado.

Jáen.—Las defunciones habidas en Santo Tomé, Villacarrillo, y algunos caserios ocurrieron desde el dia 8 á medio dia, á la madrugada del 9, y en personas que habian bebido aguas del Guadalquivir. En Ubeda hay tres enfermos y uno en Baeza. En un co tijo próximo fueron invadidos ayer dos individuos, uno de los cuales murió á las pocas horas.

Créese que no se propagará el mal, si se mantiene la prohibicion de beber dichas aguas. Una comision de médicos de la capital visita á los enfermos de estos pueblos, para determinar el origen y causa de la enfermedad.

### NOTICIAS DE HOY.

#### En Madrid.

A más de las invasiones que anoche publicamos, hubo en Madrid las siguientes:

Felipa Pierrot, calle de Juanele, número 32, piso cuarto izquierda.

Jacoba Serrano Losada, de veinticuatro años, soltera, calle de la Arganzuela, número 8, principal izquierda. Ha fallecido.

Josef Barbales, de cincuenta y tres años, casada, calle de la Arganzuela, número 34, principal.

Matias Baeza, de setenta y cinco años, viudo, jornalero, calle de Don Pedro, número 13. Falleció al llegar al hospital.

Cosme Gomez Garcia, de cuarenta y siete años, jornalero, calle de la Paloma, número 14, tercero. Ingresó en el hospital.

Aranjuez.—Diez y nueve invasiones y siete defunciones.

Cienpuzuelos.—Dos invasiones y una defuncion.

#### EN PROVINCIAS.

Alicante.—En la capital, sin novedad; en la provincia, 143 invadidos y 51 muertos. Hubo en Elda 25 invasiones y 10 defunciones; en Concentaina, 20 y 13; en Orihuela, 16 y cuatro; en Sax, 15 y seis; en Villena, 23 y cinco.

Castellon.—En la capital, ocho invasiones y ocho defunciones; en los pueblos, 56 y 42.

Cuenca.—Cuarenta invasiones y 24 defunciones en la capital; en los pueblos, tres invasiones y dos defunciones.

Múrcia.—Cinco invasiones y cinco defunciones en la capital; en la huerta, 37 invasiones y 19 defunciones; en los pueblos, 209 y 85.

Toledo.—Tres invasiones y ninguna defuncion en la capital; 67 invasiones y 24 defunciones en los pueblos.

Tarragona.—Capital, nada; en los pueblos, 44 invasiones y 13 defunciones.

Teruel.—Capital, nada; en los pueblos 19 invasiones y cinco defunciones.

Valencia.—Capital y su término, 134 invasiones y 103 defunciones; en los pueblos, 400 invasiones y 193 defunciones.

Total de invasiones ayer en todos los puntos epidemiados, 4.198 invasiones y 588 fallecimientos.

## CORREO DE AYER.

#### Madrid 12.

La *Gaceta* publica el decreto dando por terminada la legislatura.

Asegúrase que el señor Amorós sustituirá al señor vizconde de Trives en la Subsecretaria de Gracia y Justicia. Tambien parece que el señor Cadorniga pasará al Consejo de Estado, ocupando la plaza del conde de Heredia Spinola, que dimitió.

Los señores Ordoñez, Quiroga y Herce han dimitido.

Sigue dudándose del resultado de la crisis.

Tale: cia: En la capital y la huerta, 221 invasiones y 84 defunciones.

Cuenca, 46 casos y 10 defunciones; Toledo, 16 y 3.

Se ha celebrado Consejo de ministros que ha durado dos horas.

Han sido las admitidas dimisiones del señor Robledo y del señor Antequera, facultando al señor Cánovas para sustituirlos.

El señor Cánovas consultará al Rey.  
El señor Cánovas expuso al Rey las dimisiones de los ministros y la situación de la política.

El monarca otorgó su absoluta confianza, autorizándole para reemplazarlos.

Créase que entrarán en el Gabinete los señores Lasala y Pezuela.

Ha quedado resuelta la crisis definitivamente, encargándose de la cartera de Gobernación el gobernador de Madrid, señor Villaverde, y de la de Marina el general Pezuela. Los nuevos ministros jurarán hoy á las doce de la mañana. El señor Corbalán continúa de subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Madrid 13.

El señor Antequera ha sido ascendido á vice-almirante y nombrado presidente de la Junta Consultiva de la Armada.

Ha sido nombrado subsecretario de Gracia y Justicia don Cirilo Amorós. El señor Rodríguez San Pedro ha sido nombrado director del Registro de la Propiedad; el señor García López subsecretario de Ultramar, y el señor Roda director de administración y Fomento del mismo ministerio.

Para el cargo de gobernador de Madrid figuran los señores Bosch y Fustigueras, marqués de Bogaraya y conde de Casa-Valencia.

Madrid 13.

El vice presidente del Congreso, señor Domínguez, nombrado gobernador de Madrid, se halla ausente, pero llegará mañana.

Los señores Cánovas y Villaverde se proponen normalizar inmediatamente los defectos de los servicios de correo y telégrafos.

Se considera posible que insistan en dimitir los señores Corbalán y Herce.

Madrid 13.

Ayer hubo en Aranjuez 49 invasiones y siete defunciones. En Valencia, en la capital y su término, hubo 134 invasiones y 103 defunciones. En Madrid hoy ha habido tres atacados y dos muertos.

Este mediodía juraron los señores Villaverde y Pezuela, asistiendo al acto los señores Cánovas y Pidal. Los nuevos ministros tomaron posesión seguidamente. Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Londres 13.

Es inexacto que el gobierno inglés tenga el proyecto de acantonar tropas en Kandabar (provincia del Afganistán).

Ems 12.

Un viejo arrojó ayer delante del coche del emperador un cántaro lleno de tierra que espantó a los caballos.

Los médicos han declarado que aquel viejo estaba demente.

El emperador irá á Coblenz mañana y el 16 irá á la isla Mainau.

Paris 13.

El *Gaulois* dice esta mañana que Adeline Patti se casará en breve con el tenor Nicolini.

Londres 13.

El *Daily News* publica un telegrama del Cairo, anunciando que el Sr. Pain ha fallecido en Omdurman á consecuencia de una enfermedad mal curada.

Nueva-York 12.

Estando restablecida la tranquilidad en Panamá, el almirante americano Jonett se ha marchado con el último buque de guerra.

Paris 13.

La legación mejicana de esta capital desmiente las noticias publicadas por el *Times* relativas á disturbios en Méjico.

## LOCAL.

El *Demócrata* de ayer con el puro y castizo lenguaje que le caracteriza dice que nuestra sátira es *cursi* y *de mal género* y que corre parejas con nuestra habilidad política.

A lo de *cursi* y *mal género*, no hay mas que tener paciencia pues no en todas partes se encuentra un personal tan escogido y clásico, como el de que se compone la redacción del colega zorrillista.

Y en cuanto á la habilidad de sus prohombres ya sabemos que esta consiste en quedar derrotados y corridos tantas veces como se presentan á obtener el favor del cuerpo electoral.

O sino que lo diga su último y calabazado candidato.

Dice *El Demócrata*:

«A la hora de constituirse el Ayuntamiento, viendo que faltaba un individuo de la mayoría, un importante fusionista

fué en persona á buscarle para que no pudiera achacar al desruído su falta de asistencia.

Por lo reacio que en asistir se mostraba, se comprenderá lo poco satisfecho de su obra.»

No vaya el colega investigando penas y disgustos en la casa del vecino celebrando en la suya funerales de cuerpo presente.

¿Qué no darian los zorrillistas por el hallazgo de unos cuantos amigos concejales?

El personal anda extrayado.

Llama el órgano zorrillista *cursi* y *de mal género* á nuestra política.

Si se llama *cursi* la derrota que por nuestros esfuerzos ha sufrido la *crème* radicalca cantonal, bien hayan los *cursis*.

Ya sabemos que es de mal género vencer á los zorrillistas, es decir, tomartes por lo serio, dadas las insistentes preferencias del cuerpo electoral. Mejor es suplicar el pito.

Segun nuestras noticias se ha desarrollado la viruela en algunos ganados de la parte de Andraitx.

El Sr. Gobernador de la Provincia ha tomado segun se nos asegura las oportunas medidas para evitar su propagación.

Desde que el cólera invadió la provincia de Valencia, han ocurrido 3.853 invasiones y 2.842 defunciones.

Felizmente algunos mallorquines residentes en aquella comarca y que han padecido la epidemia se han salvado.

En el día la enfermedad decrece notablemente.

Dáse como cosa segura el incendio de 250 gavillas de cereales en el término de Manacor.

El Juzgado competente entiende en el asunto en averiguación de las causas que hayan podido motivar el siniestro.

Nuestro particular amigo el Sr. D. Andrés Peláez magistrado de la Exma. Audiencia de este distrito, acaba de sufrir la irreparable pérdida de su hija menor, niña de cinco años.

Acompañamos al Sr. Peláez y á su respetable familia en su profundo dolor, y le deseamos la conformidad Cristiana tan necesaria en estos tristes y dolorosos momentos.

Ha fallecido en Tortosa el Juez de primera instancia de aquella Ciudad don José de Sandoval quien hace poco tiempo regentaba el distrito de la Lonja de esta Capital; que Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

La acreditada casa de D. Juan Montaner acaba de recibir un precioso surtido en trajes de baño para Señoras que recomendamos al par que por su elegancia, por su equitativo precio.

Digna de elogio es indudablemente, en las actuales circunstancias, la conducta del inspector de viveres D. Juan Mayol, quien no deja un momento de sosiego á las vendedoras de leche, frutas y hortalizas para dedicarse á sofisticaciones y engaños.

Ha fallecido en Murcia víctima del cólera la virtuosa Hermana de la Caridad Isor Martina que habia desempeñado sus servicios en los establecimientos de beneficencia de esta provincia. Que Dios le haya concedido el premio á que sus virtudes la habian hecho al parecer acreedoras.

No una, si no varias veces nos hemos ocupado de la conveniencia de variar el curso de la cloaca que desde la puerta de Atarazanas desemboca en aquella misma parte del Puerto, aumentando de este modo los miasmas pútridos que allí existen con grave perjuicio de la salud en general y del olfato en particular de las infinitas personas que cruzan por aquel sitio. Parece natural y así lo pedimos con encarecimiento que se tuerza el curso de dicha cloaca á fin de que desemboque por detras de la pescadería donde las aguas vivas diluirán al punto las suciedades que salieran por el cauce. Las circunstancias sanitarias actuales

que nada tienen de lisonjeras exigen la observancia de la higiene mas exquisita, base de la salubridad pública, y la verdad es que se aviene muy mal el rigor en las cuarentenas con el abandono en el aseo y limpieza de la ciudad. El sistema preservativo no ha de ser parcial sino completo y esperamos que no se desatienda nuestra suplica ni que sea acogida por quien corresponda con la sonrisa de la indiferencia ó el desden del olvido.

Anteayer fondearon en este puerto el laúd «San Antonio», patron D. Antonio Bosch; el jabeque «San Sebastian», patron D. Jaime Euseñat, procedente de Cete, ambos con pipas vacías; y el laúd «San Antonio», patron D. Francisco Roig, de Ibiza, con avena.

Se despachó la balandra «Dos Hermanos», patron D. Antonio Moncadas, para Aguilas, con carbon.

Recientemente se ha verificado en Solernes (Francia) una boda notable. Un sordo mudo ha dado su mano á una sorda, con la particularidad de que todos los testigos y convidados á la boda eran tambien sordo-mudos.

Hé aqui una boda que no habrá *alborotado* mucho.

La Alcaldía ha impuesto una multa de 25 pesetas, sin perjuicio, suponemos, de pagar el daño, ya que no puede resarcir el trastorno, al vecino de la plazuela del Rosario que el domingo echó un cohete á los pies de una señorita y le quemó el vestido.

El fiel Contraste está actualmente practicando la comprobación de pesos y medidas en el pueblo de Andraitx.

Ha obtenido en la universidad de Barcelona el grado de Licenciado en Medicina y Cirujía nuestro paisano el estudioso jóven D. Jaime Piña y Pomar.

Ayer despues de dejar la balija el vapor-correo *Menorca*, salió para Cabrera donde prefiere hacer la observación sanitaria que se le tiene impuesta. Estará de regreso el domingo.

Ha sido detenida en Londres una linda jóven por haber sustraído una pieza de encaje de un gran almacén de novedades donde habia entrado á hacer compras. Detenida la delincuente, sin que quisiera hacer revelación alguna acerca de su personalidad, al siguiente día se presentó en las oficinas de policia una doncella del palacio real á dar cuenta de la desaparición de una de sus compañeras, que resultó ser precisamente la autora del robo de los encajes.

La virtuosísima viuda de Enrique V acaba de fundar en Fronhsdorf una escuela de niñas, cuya dirección ha confiado á las Hermanas de la Congregación de Santa Cristiana.

Con esta fundación son dos las que deberá Frohsdorf á la inagotable caridad del agosto matrimonio.

Suceden varias cosas en el Lazareto de San Carlos á las cuales no pasamos hoy la revista que merecen por falta de espacio, pero con el tiempo todo se andará. Hoy solo nos ocuparemos de un hecho que constituye el mas escandaloso de los escándalos y tómesese la repetición en su verdadero sentido. Al entrar un cuarentenario lleva, como es consiguiente su equipage que se compone por ejemplo de una maleta. Si dicho individuo tiene la costumbre que nadie extrañará de mudarse de ropa blanca saca una camisa limpia y deja la sucia en un rinconcito sin introducirla al salir en la maleta.

Ocurre que durante los siete días de permanencia en el castillo el viajero hace uno ó dos bultos ó mas si le place con la ropa que ha ensuciado en sus menesteres y al pasar por la desinfección le exigen como es debido cuatro rs. por la maleta, y además, lo sacrifican haciéndole pagar otra peseta por cada bulto de los que lleva, exacción irracional y estúpida por que aquellos bultos son parte integrante del primitivo equipage con que entró en el lazareto el cuarentenario. Se ha formulado ya la oportuna queja para corregir este abuso de mal género, pero se ha tropezado con la seráfica actitud del mayordomo Sr. Moll, el cual asegura

que él no está allí mas que para velar por la *moralidad* como si hubiese, moralidad en hacer pagar lo que no se debe ó como si se tratase por ejemplo de asuntos electorales.

La Diputación Provincial debe abordar de frente la cuestión que puede tener funestas consecuencias si no se pone pronto y urgente remedio en lo que veremos á repetir que constituye un positivo escándalo.

Copiamos de *La Opinión* las siguientes líneas:

«Las gotas de cera derramadas durante la procesion del Corpus son causa de que el piso de algunas calles empedradas esté intransitable para las caballerías.

La calle de S. Pedro Nolasco es una de las en que mas sucede.

Es muy raro el día en que no pasa alguna peripecia á los carruajes que se ven obligados á transitar por dicha calle.

Hoy, sin ir mas lejos, unas mulas, que nos han dicho ser las del Sr. Obispo, han dado con su cuerpo en el suelo, habiendo sido precisos muchos esfuerzos para poderlas levantar de él.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde para que se tome alguna providencia que evite los percances, que pueden suceder si no se quita por un medio ú otro, la cera de los empedrados.»

«La Empresa de desecación de la Albufera de Alcudia ha acordado proceder al arrendamiento de los predios que constituyen la estensa comarca de su propiedad, bajo condiciones que una vez aceptadas por los que quieran tomar dichos arrendamientos, pueden reportar grandes beneficios á la Empresa y á los que se dediquen á buscar en esos negocios un resultado favorable.

Las condiciones que hemos tenido ocasion de ver bajo las cuales se cederán en arrendamiento los terrenos de la Albufera, obran en las Oficinas de la misma en la Puebla, y ellas enterarán á los que deseen dedicarse á esa importante industria, de todo cuanto pueda interesarles.

No dudamos que la Empresa no podrá ménos de felicitarse de los resultados favorables que obtendrá, llevando á cabo la resolución que acaba de tomar, y mejorando aquellos terrenos con el trabajo que á su cultivo dedicarán los que busquen en los arrendamientos un beneficio que facilmente obtendrán.»

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El 25 del actual día de San Jaime, Féria en Manacor y fiesta en varios pueblos de la linea, además de los trenes ordinarios se verificarán los extraordinarios siguientes:

*De Palma para Manacor.*

A las 7 mañana.

*De Manacor para Palma y La Puebla.*

A las 9'30 noche.

*De la Puebla á Palma.*

A las 10 noche.

Palma 13 de Julio de 1885.—El Director general, Guillermo Moragues.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid, 16 á las 10'30 m.

Ayer hubo en las provincias 1488 invasiones y 664 defunciones; en Madrid siete y ocho y en Aranjuez cuatro y siete.

Madrid 16 á las 4'50 t.

En el Consejo presidido por el Rey se ha dado cuenta de haberse hecho treinta prisiones por unas conspiraciones descubiertas en Zaragoza.

Segun la estadística sanitaria ha habido 45.000 invasiones.

Madrid, 16 á las 4'45 t.

El Consejo presidido por el Rey se ha ocupado de nombramientos. Se ha conjurado la conspiración de Zaragoza haciéndose varias prisiones.

Hay tirantez entre Inglaterra y Rusia.

4<sup>o</sup> interior, 59'40.

# PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE MOREY

Premiado con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica de Madrid de 1882.

**Tópico Español** Medicamento para veterinaria, Epispástico, resolutorio y fundente. Muy superior á la Untura fuerte, reemplaza al fuego obra á las 2 horas y no perjudica la piel. Enterarse del prospecto.

**Savia de Pino.** Para la curación de las enfermedades de Pecho y de los órganos respiratorios, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de savia de pino concentrada por Morey.

**Jarabe de Fosfato de Cal Gelatinoso.** Contra el Linfatisimo, Conjunción, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades, del organismo y también contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

**Vino de Quina Ferruginoso.** Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anemia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la Sangre; aumenta el apetito y da fuerza y vigor.

Depósito general, Muro, Farmacia y Laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

## MUSICA Y PIANOS

PERELLÓ.—UNION 19.

SRES. FILARMONICOS. Deseo de dar á conocer el grandioso repertorio con que cuenta esta casa de obras de Música de todos géneros para Canto y para Piano publicadas hasta el día, se ha propuesto hacer una grande y extraordinaria baratura con el fin de dar publicidad á ellas con la rebaja de un 75 p<sup>o</sup> es decir las de 1 peseta á real.

# Extraordinaria Baratura PIANOS

De las más reputadas fábricas del país y Extranjeras como son Pleyel, Gaveaus, Hart, Kriebe, Mantey, Serg, Berarggi é Iabal estas dos últimas al precio de 175 duros, y los demás á precios de Fábricas: tanto á plazos como al contado.

Pianos Pleyel y Gaveau de Cola desde 500 á 700 duros.

NOTA.—Esta casa los garantiza por 5 años.

UNION 19

## Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE R. EISENMANN BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes azucarados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martínez y Planas. San Juan 20 Palma.

## GRAN FÁBRICA DE CIGARROS

TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. SR. MARQUÉS DE PINAR DEL RIO HABANA

Para los pedidos á esta acreditadísima marca dirigirse á sus únicos representantes en esta Provincia.

Martínez y Planas San Juan 20

Quiénes se encargan además de ejecutar cualquier comisión en cualquiera plaza del mundo comercial.

## Refinería Colonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á los del extranjero. Se garantiza que son únicos y exclusivamente elaborados en los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materias.

Para los pedidos dirigirse á Martínez y Planas San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

## LA INDUSTRIAL.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES, DE LUJO Y ECONÓMICOS.

DE

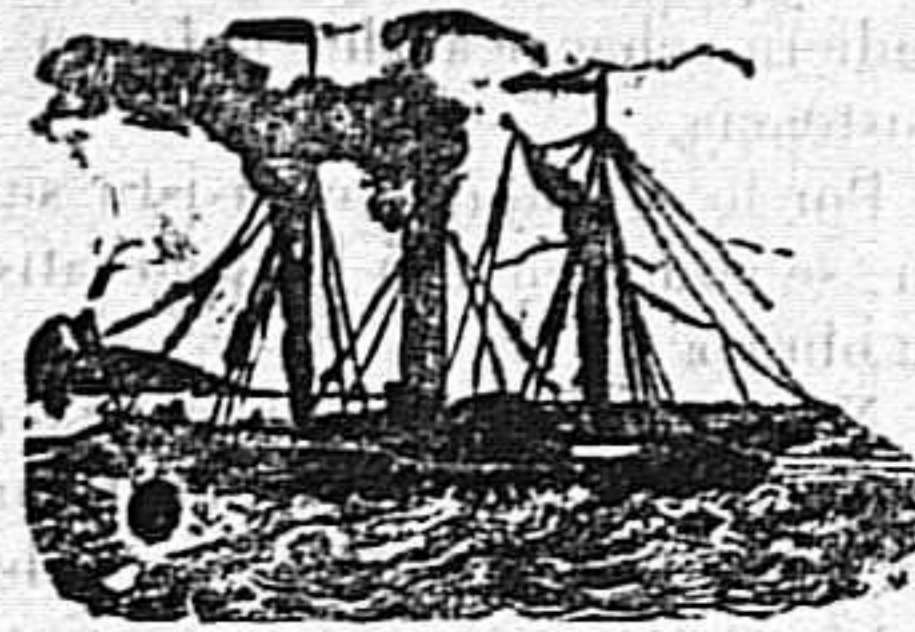
## ANTONIO FÁBREGAS.

Pas den Quint 10 y 12 y Brossa 23.

Acaban de llegar de una de las principales fábricas de Alemania PIANOS que por su lujo y armonía no tienen rival los conocidos hasta hoy. esto va unido á la baratura de los Precios.

Máquinas de Coser de superiores clases, rentas al contado y á 10 Reales semanales.

Como este Establecimiento no se dedica exclusivamente á las ventas Pianos y Máquinas puede ofrecerlos á un 10 p<sup>o</sup> más baratos que las otras casas.



EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

SERVICIO FIJO PARA BARCELONA.

Con la correspondencia pública.

El vapor

MARIA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia pública mientras duran las actuales circunstancias todos los viernes á las 5 de la tarde y estará de regreso los lunes de cada semana.

Este servicio empezará el próximo viernes 17 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en Palma Palacio 26 y en Barcelona Sres. Forteza y Baús Pórticos de Xifre 16.

EMPRESA MALLORQUINA de Vapores.

SERVICIO FIJO PARA IBIZA.

Con la correspondencia pública.

El vapor JAIME I.

Saldrá de este puerto para Ibiza con la correspondencia pública mientras duran las actuales circunstancias todos los sábados á las 6 de la tarde y estará de regreso los martes de cada semana.

Este servicio empezará el próximo sábado 18 de Julio.

Se despacha en Palma—Palacio 26, y en Ibiza J. é I. Wallis y C.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA A VAPOR

El acreditado vapor

PALMA

saldrá de este puerto para el de Barcelona.

el viernes 17 de Julio á las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Se despacha en esta calle de la Marina n.º 32.

En Barcelona Sres. Sureda y Robirosa. Plaza de Palacio n.º 2.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR

Por acuerdo de la Comisión Inspectoral se convoca á Junta General ordinaria para el Domingo 26 corriente, á las once de la mañana en el despacho de la Empresa.

El Administrador José Astier.

SOCIEDAD AGRICOLA.

Industrial y Comercial de Manacor.

El Consejo de Administración de esta Sociedad en uso de las facultades que le concedan los estatutos, acordó en sesión celebrada el día dos del mes corriente proceder al cobro del sexto dividendo pasivo del 4 p<sup>o</sup> del valor nominal de las acciones, el cual deberá hacerse efectivo en el domicilio Social, en los quince primeros días del próximo Agosto.

En cumplimiento de lo que previenen los mismos estatutos y con el fin de que llegue al conocimiento de los interesados se hace público por medio del Boletín Oficial y los periódicos de la Provincia.

Palma 13 Julio 1885.—El Director Gerente Guillermo Creus.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta General de esta sociedad celebrará sesión ordinaria el día 4 de Agosto próximo á las once de su mañana en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.—Palma 15 de Julio de 1885.—El Presidente, Martín Mayol.—P. A. de la J. de G.—Bartolomé Ordinas Secretario.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

En el local que ocupa esta Sociedad calle de San Martín número 33 hay en venta un generador usado de fuerza cuatro caballos con todos sus accesorios; una prensa de hierro útil para orjeo; una máquina para triturar almendras, cubetas de madera dos maquinillas de uno y dos caballos de fuerza, una caja de hierro para guardar caudales una chimenea grande y varios arrejados. Palma 1.º de Julio 1885. El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno ha acordado repartir nueve pesetas por acción, á cuenta del actual ejercicio que se harán efectivos todos los lunes próximos, y viernes desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Palma 6 Julio de 1885.—El Director Gerente, Jacinto Peliu y Ferrá.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO

POR GAS.

Revisada y equivocada observada en las Tablas del Impuesto de consumos insertas en la Gaceta de Madrid del 18 del pasado Junio y conseqüentemente en el Boletín Oficial de esta Provincia número 2870 que las reproduce, creo deber contribuir á que llegue á noticia de los consumidores de cok que el derecho de consumo queda fijado en Ptas. 0.30 los 100 Kilogramos (unos 2 1/2 quintales).

Al mismo tiempo y por lo que á muchos pueda interesar conviene teugan presente el artículo 25 del Reglamento provisional concebido en estos términos.

«El carbón vegetal el cok y la eña que se apliquen á la industria NO PAGARAN DERECHOS.»

Palma 2 de Julio de 1885.—El Director, Antonio Vidr.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO

POR GAS.

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de 15 pesetas por acción á cuenta de los beneficios del ejercicio en curso, se avisa á los señores accionistas que el pago estará abierto los días no festivos á las horas de oficina de de el 9 al 24 de los corrientes; y despues de esta fecha, solamente los sábados.

A los que no teugan que cobrar en nombre propio se les advierte que han de presentar la competente autorización.

Palma 7 de Julio de 1885.—El Director, Antonio Vidr.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Comision en Palma de Mallorca.

Con el fin de evitar á los interesados residentes en esta ciudad la molestia de enviar las acciones á Barcelona para poner en ellas el estjete que es resaca que dan completamente liberadas con su actual desembolso de 1250 pesetas, según acuerdos de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en 18 de Mayo último, se pone en su conocimiento:

1.º Desde hoy al 15 Julio procederá esta Comisión á estampillar las acciones del Banco Hispano Colonial que existen en esta ciudad imponiéndolas un cajetín que exprese quedan liberadas con el desembolso de 1250 pesetas, conforme el acuerdo citado.

2.º Las acciones se presentarán en esta Comisión de 9 mañana á 2 tarde acompañadas á una factura que desde hoy se facilitará á los interesados.

3.º Transcurrido el plazo de los 15 días fijados, los accionistas que no hubieren presentado las acciones, deberán remitirlas á Barcelona para su estampillación.

4.º En adelante sólo se admitirá solicitud de domicilio de acciones en esta ciudad de las que tengan impuesto el cajetín indicado. Palma 30 de Junio de 1885.—El Comisionado, Mignel Solva.

LA VIDRIERA EN LIQUIDACION.

El día 24 del corriente mes de Julio de 4 á 6 de la tarde tendrá lugar en el edificio de la Fábrica (campo de Serralta) subasta pública y voluntaria del edificio que la misma ocupa con el horno, maquinaria, crisolera, molidera, primeras materias combustibles, herramientas y demas en seres anejos á la fabricación de vidrio que posee la Sociedad cuyas clases y cantidades se detallan en los inventarios, estarán de manifiesto en las oficinas de la Fábrica todos los días laborables á las horas de oficina. Por A. de la Comisión liquidadora.—El Secretario Miguel Alénar.

NOTA. En la misma Fábrica se en contrarán toda clase de productos elaborados en vidrio blanco y de color con grandes rebajas en los precios.

Para pedidos de consideración admite proposiciones el Presidente de la Comisión liquidadora D. José Bauzá y Real calle de San Francisco número 12.

Al Público.

La sociedad Expedicionaria que existía en la Plaza de la Libertad frente á la Gloriosa ha cambiado su domicilio en la de Constitución número 6 paseo del Borne.

Habá servicio de carruajes diariamente para el terreno cada media hora, desde las 7 de la mañana hasta las 6 y 1/2 de la tarde al insignificante precio de 6 céntimos de recudo por persona, habia tambien salidas extrao dinarias siempre que se reúnan 8 pasajeros, hay carruajes para todos los puntos de la isla avisando con anticipación.

Hay tambien carro de carga á disposición del que se solicite su servicio.

LA FUNERARIA.

Plaza del mercado 83. Su misión es facilitar á las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros; tiene en su propiedad un material considerable en efectos fúnebres como en alaudes y coronas, desde lo más modesto á lo más suntuoso.

MERCADO 83.

Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.